

Fecha de

24/08/2020

Hora: 19:02:58

Página 1 de 3

<b>CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO</b>		Expediente: PKC-15551
		RMN: PKC-15551
MODALIDAD: AUTORIZACION TEMPORAL		
Vigencia Desde: 19/12/2014	Hasta: 27/11/2018	Fecha y Hora de Registro: 19/12/2014 00:00:00

TITULARES:

IDENTIFICACIÓN

CONSORCIO SAN ANDRES

N 9006209940

AREA TOTAL: 43 Hectárea(s) y 6939 mt(s)2

MUNICIPIOS: SAN ANDRÉS-SANTANDER

MINERALES: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**DESCRIPCIÓN DEL ÁREA**

AREA: 1  
 PUNTO ARCIFINIO: Primer punto del polígono  
 NORTE: 1241600,0000  
 ESTE: 1136035,0000  
 PLANCHA IGAC: 121

**ALINDERACIÓN**

Punto Inicial	Punto Final	Coordenada Norte	Coordenada Este
PA	1	1241600,0000	1136035,0000
1	2	1242425,0000	1136355,0000
2	3	1242070,0000	1136355,0000
3	4	1242070,0000	1137000,0000
4	5	1241845,0000	1137000,0000
5	6	1241845,0000	1136575,0000
6	7	1241694,9990	1136467,8560
7	8	1241694,9990	1136385,0000
8	9	1241600,0000	1136385,0000
9	10	1241600,0000	1136035,0000
10	1	1242425,0000	1136035,0000

# Este certificado

**ANOTACIONES**

no genera costo alguno

ANOTACIÓN: 1	FECHA ANOTACIÓN: 19/12/2014
TIPO ANOTACIÓN: AUTORIZACION TEMPORAL	FECHA EJECUTORIA: 09/12/2014
DOCUMENTO: RESOLUCION	NÚMERO: 004849
EXPEDIDO POR: PAR CENTRO	FECHA DOCUMENTO: 05/12/2014

Fecha de

24/08/2020

Hora: 19:02:58

Página 2 de 3

<b>CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO</b>		Expediente: PKC-15551
		RMN: PKC-15551
MODALIDAD:	AUTORIZACION TEMPORAL	
Vigencia Desde: 19/12/2014	Hasta: 27/11/2018	Fecha y Hora de Registro: 19/12/2014 00:00:00

LUGAR: BOGOTÁ, D.C.  
 ESPECIFICACIÓN: INSCRIPCION EN EL CATASTRO Y REGISTRO MINERO DE LA AUTORIZACION TEMPORAL No PKC-15551.

ANOTACIÓN: 2 FECHA ANOTACIÓN: 08/03/2016  
 TIPO ANOTACIÓN: PRORROGA FECHA EJECUTORIA: 15/12/2015  
 DOCUMENTO: RESOLUCION NÚMERO: 002989  
 EXPEDIDO POR: PAR CENTRO FECHA DOCUMENTO: 11/11/2015  
 LUGAR: BOGOTÁ, D.C.  
 ESPECIFICACIÓN: ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA PRÓRROGA de la Autorización Temporal No. PKC-15551, al CONSORCIO SAN ANDRES con Nit. No. 9006209940, HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2015, para la explotación de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.  
 De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 002989 del 11 de noviembre de 2015.

ANOTACIÓN: 3 FECHA ANOTACIÓN: 07/07/2016  
 TIPO ANOTACIÓN: PRORROGA FECHA EJECUTORIA: 13/05/2016  
 DOCUMENTO: RESOLUCION NÚMERO: 000913  
 EXPEDIDO POR: PAR CENTRO FECHA DOCUMENTO: 16/03/2016  
 LUGAR: BOGOTÁ, D.C.  
 ESPECIFICACIÓN: ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA PRÓRROGA de la Autorización Temporal No. PKC-15551, al CONSORCIO SAN ANDRÉS con Nit. No. 900.620.994-0 HASTA EL 16 DE FEBRERO DE 2016.  
 De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000913 del 16 de Marzo de 2016.

ANOTACIÓN: 4 FECHA ANOTACIÓN: 05/12/2018  
 TIPO ANOTACIÓN: DAR POR FECHA EJECUTORIA: 26/11/2018  
 DOCUMENTO: RESOLUCION NÚMERO: VSC 000975  
 EXPEDIDO POR: PAR CENTRO FECHA DOCUMENTO: 27/09/2018  
 LUGAR: BOGOTÁ, D.C.  
 ESPECIFICACIÓN: ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR TERMINADA la AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. PKC-15551, otorgada al CONSORCIO SAN ANDRES, identificado con NIT 900.620.994-0.  
 De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 000975 del 27

Fecha de

24/08/2020

Hora: 19:02:58

Página 3 de 3

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO		Expediente: PKC-15551
		RMN: PKC-15551
MODALIDAD:	AUTORIZACION TEMPORAL	
Vigencia Desde: 19/12/2014	Hasta: 27/11/2018	Fecha y Hora de Registro: 19/12/2014 00:00:00

de Septiembre de 2018.

**NOTA ACLARATORIA**

De acuerdo con la circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Minería ANM -, se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que "Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantías mineras o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la señalada norma, deben ser consultadas en el registro de Garantías Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamaras)".

\*\*\*\*\* FIN DE ESTE DOCUMENTO \*\*\*\*\*



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Este certificado  
no genera costo alguno



William Alberto Martínez Díaz  
Gerente de Catastro y Registro Minero (E)